



REMITENTE
Nombre/ Razón Social: IT.900.500.018-2
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - PUNTO DE ATENCIÓN
Dirección:
KM 5 VIA SOGAMOSO -
Ciudad:
NOBSA
Departamento: Boyacá
BOYACA

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149030078471

Pag 1 de 1

ENVIO:
RN245239286CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JUAN FRANCISCO CASAS
Dirección:
CRA 68G NO 6F-32
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
18/09/2014 14:28:22

Destinatarios:
N FRANCISCO CASAS SANCHEZ
ALFONSO SANCHEZ COMBITA
IVIEL ANTONIO RODRIGUEZ PORAS
Cra 68G No 64 F-32
Bogotá D.C.

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

al saludo,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y al numeral 3 del artículo 18º de la Resolución 0206 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JGT-11251** se ha proferido la Resolución N° **VCT-003552** de fecha veintiocho (28) de agosto de 2014, por medio de la cual se resuelve una solicitud de cesión de derechos dentro del contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa o en la Oficina de información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** Ubicada en la avenida calle 26 No 59-51 Local 107 Torre 3 en Bogotá D.C, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Edicto.

Atentamente,

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
con asignación de coordinadora

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: Dra. Lina Martínez
Fecha de elaboración: 16-09-2014
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Expediente JGT-11251